



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

Irapuato, Gto., a 02 de enero de 2019.

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR.

HDI Seguros
Av. Paseo de los Insurgentes # 1701
Col. Granada INFONAVIT
C.P. 37306 León, Gto.
atencionaclientes@grupo-arf.com
Estimado proveedor:

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Seguro para el parque vehicular de este Organismo Operador, tomando en cuenta las consideraciones que se describen a continuación:

DESCRIPCION

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1.- La propuesta deberá cubrir **197 unidades** indicadas en el listado proporcionado en el ANEXO I de la presente invitación.
- 1.2.- Presentar propuesta de COBERTURA AMPLIA para todo el parque vehicular, con RC Cruzada.
- 1.3.- Indicar el costo más IVA, desglosado, expresado en moneda nacional.
- 1.4.- El pago se realizará en una sola exhibición.
- 1.5.- Deberá contener la descripción detallada de las coberturas solicitadas, señalando la información que a su consideración sea relevante incluir.
- 1.6.- Es necesario que la compañía participante tenga oficina con operación propia y servicio de siniestros en el Municipio de Irapuato registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 1.7.- Llenar el Cuestionario. ANEXO II

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA

- 2.1.- La póliza tendrá una cobertura de las 12:00 horas del 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col Independencia
Tel. 01 (424) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



JECO

K
C

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'J. J. G.' and other initials like 'R.' and 'W.'.



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

3.- COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLES |
|--|---|---|
| Daños materiales del vehículo | Valor CONVENIDO | 5% |
| Robo Total del vehículo | Valor CONVENIDO | 10% |
| Daños materiales de las adaptaciones | Valor COMERCIAL | 5% |
| Robo Total de las adaptaciones | Valor COMERCIAL | 10% |
| Daños materiales a cristales | Valor COMERCIAL del cristal | 20% sobre el valor del cristal |
| Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona (incluyendo maniobras de carga y descarga). Para las unidades U-00501 y U-00503 | \$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado | Sin deducible |
| Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona por daños ocasionados por la carga para todas las unidades. | \$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado | Sin deducible |
| Responsabilidad Civil para Remolques al ser movidos por otra unidad asegurada. U-00022 Y U00621 REMOLCAN MALACATES. U-00014 REMOLQUE PARA TANQUE DE EMULSIÓN. | La misma suma de la unidad que mueve al remolque. | Sin deducible |
| Responsabilidad Civil Ecológica para las siguientes unidades: U-600, U-601 | \$1,500,000.00 M.N. | 100 UMAS (Unidad de medida actualizada) |
| Defensa Legal y Fianza o caución. | Hasta por la suma asegurada en Responsabilidad Civil en sus bienes y en su persona. | No aplica |
| Asistencia vial para todas las unidades | Amparada | No aplica |
| Gastos médicos a ocupantes motocicletas. | \$50,000.00 M.N. límite único y combinado. | sin deducible |



JECO

RF

Handwritten signatures and initials in blue ink.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLES |
|---|--|---------------|
| Gastos médicos a ocupantes de autos, camionetas y camiones. | \$100,000.00 M.N. por ocupante. Límite único y combinado. | Sin deducible |

3.1.- EN CASO DE REPARACIONES, SUSTITUIR CON PIEZAS ORIGINALES EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS.

4. SINIESTRALIDAD:

| No. DE PÓLIZA | VIGENCIA | SINIESTRALIDAD % |
|---------------|----------------------|------------------|
| 0550080403 | 22/12/17 al 22/12/18 | 32.46% |

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 03, 04, 07, 08 y 09 de **enero** de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

FALLO.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios de Japami y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (425) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



JCC

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

3. Que sus características se ofrecen de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
4. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

2. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

grhernandez@japami.gob.mx, rivera@japami.gob.mx, sgeneralesjapami@gmail.com y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 con atención a Graciela Hernández Hernández o Roberto Rivera Lara.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Karina Sandoval Rodríguez

Secretaría del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin
Archivo.

CUESTIONARIO (Anexo II)



En caso de que el empleado no cuente con licencia o se encuentre vencida al momento del siniestro, aplicará la cobertura del seguro?

| <i>Tipo de unidad</i> | <i>Si</i> | <i>No</i> |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Motocicletas | | |
| Vehículos | | |
| Camionetas | | |
| Camiones | | |

Proporcionar el listado de talleres para atención de siniestros:

| <i>Tipo de unidad</i> | <i>Taller</i> | <i>Domicilio</i> |
|-----------------------|---------------|------------------|
| Motocicletas | | |
| Vehículos | | |
| Camionetas | | |
| Camiones | | |

Ajustadores:

| <i>NOMBRE</i> | <i>TELÉFONO</i> |
|---------------|-----------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

Domicilio de las oficinas:



JCCO

*X
a*

RA

[Handwritten signature]



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2016 - 2021

Irapuato, Gto., a 02 de enero de 2019.

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR.

CHUBB SEGUROS DE MEXICO SA
PASEO DE LA REFORMA #250 TORRE NIZA PISO 15
COL JUAREZ
C.P. 06600
DELEGACION CUAHUTEMOC
CIUDAD DE MEXICO
grupoasesoresbajio@gmail.com
Estimado proveedor:

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Seguro para el parque vehicular de este Organismo Operador, tomando en cuenta las consideraciones que se describen a continuación:

DESCRIPCION

5. CONDICIONES GENERALES

- 1.1.- La propuesta deberá cubrir **197 unidades** indicadas en el listado proporcionado en el ANEXO I de la presente invitación.
- 1.2.- Presentar propuesta de COBERTURA AMPLIA para todo el parque vehicular, con RC Cruzada.
- 1.3.- Indicar el costo más IVA, desglosado, expresado en moneda nacional.
- 1.4.- El pago se realizará en una sola exhibición.
- 1.5.- Deberá contener la descripción detallada de las coberturas solicitadas, señalando la información que a su consideración sea relevante incluir.
- 1.6.- Es necesario que la compañía participante tenga oficina con operación propia y servicio de siniestros en el Municipio de Irapuato registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 1.7.- Llenar el Cuestionario. ANEXO II

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA

- 2.1.- La póliza tendrá una cobertura de las 12:00 horas del 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



RF

[Handwritten signatures and initials]



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

3.- COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLES |
|--|---|---|
| Daños materiales del vehículo | Valor CONVENIDO | 5% |
| Robo Total del vehículo | Valor CONVENIDO | 10% |
| Daños materiales de las adaptaciones | Valor COMERCIAL | 5% |
| Robo Total de las adaptaciones | Valor COMERCIAL | 10% |
| Daños materiales a cristales | Valor COMERCIAL del cristal | 20% sobre el valor del cristal |
| Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona (incluyendo maniobras de carga y descarga). Para las unidades U-00501 y U-00503 | \$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado | Sin deducible |
| Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona por daños ocasionados por la carga para todas las unidades. | \$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado | Sin deducible |
| Responsabilidad Civil para Remolques al ser movidos por otra unidad asegurada. U-00022 Y U00621 REMOLCAN MALACATES. U-00014 REMOLQUE PARA TANQUE DE EMULSIÓN. | La misma suma de la unidad que mueve al remolque. | Sin deducible |
| Responsabilidad Civil Ecológica para las siguientes unidades: U-600, U-601 | \$1,500,000.00 M.N. | 100 UMAS (Unidad de medida actualizada) |
| Defensa Legal y Fianza o caución. | Hasta por la suma asegurada en Responsabilidad Civil en sus bienes y en su persona. | No aplica |
| Asistencia vial para todas las unidades | Amparada | No aplica |
| Gastos médicos a ocupantes motocicletas. | \$50,000.00 M.N. limite único y combinado. | sin deducible |

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
 Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
 Tel. 01 (428) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
 www.japami.gob.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLES |
|---|--|---------------|
| Gastos médicos a ocupantes de autos, camionetas y camiones. | \$100,000.00 M.N. por ocupante. Límite único y combinado. | Sin deducible |

3.1.- EN CASO DE REPARACIONES, SUSTITUIR CON PIEZAS ORIGINALES EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS.

4. SINIESTRALIDAD:

| No. DE PÓLIZA | VIGENCIA | SINIESTRALIDAD % |
|---------------|----------------------|------------------|
| 0550080403 | 22/12/17 al 22/12/18 | 32.46% |

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 03, 04, 07, 08 y 09 de **enero** de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

FALLO.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios de Japami y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink, including "JCC" and "RT".

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

13. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
14. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

7. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

grhernandez@japami.gob.mx, rivera@japami.gob.mx, sgeneralesjapami@gmail.com y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 con atención a Graciela Hernández Hernández o Roberto Rivera Lara.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Karina Sandoval Rodríguez

Secretaría del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin
Archivo.

pt
JCC
A

CUESTIONARIO (Anexo II)



En caso de que el empleado no cuente con licencia o se encuentre vencida al momento del siniestro, aplicará la cobertura del seguro?

| <i>Tipo de unidad</i> | <i>Sí</i> | <i>No</i> |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Motocicletas | | |
| Vehículos | | |
| Camionetas | | |
| Camiones | | |

Proporcionar el listado de talleres para atención de siniestros:

| <i>Tipo de unidad</i> | <i>Taller</i> | <i>Domicilio</i> |
|-----------------------|---------------|------------------|
| Motocicletas | | |
| Vehículos | | |
| Camionetas | | |
| Camiones | | |

Ajustadores:

| <i>NOMBRE</i> | <i>TELÉFONO</i> |
|---------------|-----------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

Domicilio de las oficinas:

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Rt'.

Irapuato, Gto., a 02 de enero de 2019.

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR.

Seguros El Potosí, S.A. de C.V.
Lázaro Cárdenas 2082 A
Col. Jardines de Irapuato
C.P. 36660 Irapuato, Gto.
Jrffc12180340@gmail.com
Estimado proveedor:

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Seguro para el parque vehicular de este Organismo Operador, tomando en cuenta las consideraciones que se describen a continuación:

DESCRIPCION

2. CONDICIONES GENERALES

- 1.1.- La propuesta deberá cubrir **197 unidades** indicadas en el listado proporcionado en el ANEXO I de la presente invitación.
- 1.2.- Presentar propuesta de COBERTURA AMPLIA para todo el parque vehicular, con RC Cruzada.
- 1.3.- Indicar el costo más IVA, desglosado, expresado en moneda nacional.
- 1.4.- El pago se realizará en una sola exhibición.
- 1.5.- Deberá contener la descripción detallada de las coberturas solicitadas, señalando la información que a su consideración sea relevante incluir.
- 1.6.- Es necesario que la compañía participante tenga oficina con operación propia y servicio de siniestros en el Municipio de Irapuato registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 1.7.- Llenar el Cuestionario. ANEXO II

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA

- 2.1.- La póliza tendrá una cobertura de las 12:00 horas del 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019.





IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

3.- COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLES |
|--|---|---|
| Daños materiales del vehículo | Valor CONVENIDO | 5% |
| Robo Total del vehículo | Valor CONVENIDO | 10% |
| Daños materiales de las adaptaciones | Valor COMERCIAL | 5% |
| Robo Total de las adaptaciones | Valor COMERCIAL | 10% |
| Daños materiales a cristales | Valor COMERCIAL del cristal | 20% sobre el valor del cristal |
| Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona (incluyendo maniobras de carga y descarga). Para las unidades U-00501 y U-00503 | \$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado | Sin deducible |
| Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona por daños ocasionados por la carga para todas las unidades. | \$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado | Sin deducible |
| Responsabilidad Civil para Remolques al ser movidos por otra unidad asegurada. U-00022 Y U00621 REMOLCAN MALACATES. U-00014 REMOLQUE PARA TANQUE DE EMULSIÓN. | La misma suma de la unidad que mueve al remolque. | Sin deducible |
| Responsabilidad Civil Ecológica para las siguientes unidades: U-600, U-601 | \$1,500,000.00 M.N. | 100 UMAS (Unidad de medida actualizada) |
| Defensa Legal y Fianza o caución. | Hasta por la suma asegurada en Responsabilidad Civil en sus bienes y en su persona. | No aplica |
| Asistencia vial para todas las unidades | Amparada | No aplica |
| Gastos médicos a ocupantes motocicletas. | \$50,000.00 M.N. límite único y combinado. | sin deducible |

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
 Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
 Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
 www.japamf.gob.mx





IRAPUATO
MEJOR CIUDAD

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLES |
|---|---|---------------|
| Gastos médicos a ocupantes de autos, camionetas y camiones. | \$100,000.00 M.N. por ocupante. Límite único y combinado. | Sin deducible |

3.1.- EN CASO DE REPARACIONES, SUSTITUIR CON PIEZAS ORIGINALES EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS.

4. SINIESTRALIDAD:

| No. DE PÓLIZA | VIGENCIA | SINIESTRALIDAD % |
|---------------|----------------------|------------------|
| 0550080403 | 22/12/17 al 22/12/18 | 32.46% |

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 03, 04, 07, 08 y 09 de **enero** de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

FALLO.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios de Japami y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 606-91 00 Irapuato, Gto, México
www.japami.gob.mx



CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

5. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
6. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

3. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

grhemandez@japami.gob.mx, rivera@japami.gob.mx, sgeneralesjapami@gmail.com y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 con atención a Graciela Hernández Hernández o Roberto Rivera Lara.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Karina Sandoval Rodríguez

Secretaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin
Archivo.



CUESTIONARIO (Anexo II)



En caso de que el empleado no cuente con licencia o se encuentre vencida al momento del siniestro, aplicará la cobertura del seguro?

| <i>Tipo de unidad</i> | <i>Sí</i> | <i>No</i> |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Motocicletas | | |
| Vehículos | | |
| Camionetas | | |
| Camiones | | |

Proporcionar el listado de talleres para atención de siniestros:

| <i>Tipo de unidad</i> | <i>Taller</i> | <i>Domicilio</i> |
|-----------------------|---------------|------------------|
| Motocicletas | | |
| Vehículos | | |
| Camionetas | | |
| Camiones | | |

Ajustadores:

| <i>NOMBRE</i> | <i>TELÉFONO</i> |
|---------------|-----------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

Domicilio de las oficinas:

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Rt'.

Irapuato, Gto., a 02 de enero de 2019.

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR.

Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.
Blvd. Lázaro Cárdenas 262
Col. Moderna
C.P. 36690 Irapuato, Gto.
andrehecsa@hotmail.com
Estimado proveedor:

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Seguro para el parque vehicular de este Organismo Operador, tomando en cuenta las consideraciones que se describen a continuación:

DESCRIPCION

3. CONDICIONES GENERALES

- 1.1.- La propuesta deberá cubrir **197 unidades** indicadas en el listado proporcionado en el ANEXO I de la presente invitación.
- 1.2.- Presentar propuesta de COBERTURA AMPLIA para todo el parque vehicular, con RC Cruzada.
- 1.3.- Indicar el costo más IVA, desglosado, expresado en moneda nacional.
- 1.4.- El pago se realizará en una sola exhibición.
- 1.5.- Deberá contener la descripción detallada de las coberturas solicitadas, señalando la información que a su consideración sea relevante incluir.
- 1.6.- Es necesario que la compañía participante tenga oficina con operación propia y servicio de siniestros en el Municipio de Irapuato registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 1.7.- Llenar el Cuestionario. ANEXO II

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA

- 2.1.- La póliza tendrá una cobertura de las 12:00 horas del 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019.





IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

3.- COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLES |
|--|---|---|
| Daños materiales del vehículo | Valor CONVENIDO | 5% |
| Robo Total del vehículo | Valor CONVENIDO | 10% |
| Daños materiales de las adaptaciones | Valor COMERCIAL | 5% |
| Robo Total de las adaptaciones | Valor COMERCIAL | 10% |
| Daños materiales a cristales | Valor COMERCIAL del cristal | 20% sobre el valor del cristal |
| Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona (incluyendo maniobras de carga y descarga). Para las unidades U-00501 y U-00503 | \$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado | Sin deducible |
| Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona por daños ocasionados por la carga para todas las unidades. | \$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado | Sin deducible |
| Responsabilidad Civil para Remolques al ser movidos por otra unidad asegurada. U-00022 Y U00621 REMOLCAN MALACATES. U-00014 REMOLQUE PARA TANQUE DE EMULSIÓN. | La misma suma de la unidad que mueve al remolque. | Sin deducible |
| Responsabilidad Civil Ecológica para las siguientes unidades: U-600, U-601 | \$1,500,000.00 M.N. | 100 UMAS (Unidad de medida actualizada) |
| Defensa Legal y Fianza o caución. | Hasta por la suma asegurada en Responsabilidad Civil en sus bienes y en su persona. | No aplica |
| Asistencia vial para todas las unidades | Amparada | No aplica |
| Gastos médicos a ocupantes motocicletas. | \$50,000.00 M.N. limite único y combinado. | sin deducible |

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



Rf.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLES |
|---|--|---------------|
| Gastos médicos a ocupantes de autos, camionetas y camiones. | \$100,000.00 M.N. por ocupante. Límite único y combinado. | Sin deducible |

3.1.- EN CASO DE REPARACIONES, SUSTITUIR CON PIEZAS ORIGINALES EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS.

4. SINIESTRALIDAD:

| No. DE PÓLIZA | VIGENCIA | SINIESTRALIDAD % |
|---------------|----------------------|------------------|
| 0550080403 | 22/12/17 al 22/12/18 | 32.46% |

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 03, 04, 07, 08 y 09 de **enero** de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

FALLO.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios de Japami y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



Handwritten signature in blue ink.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

7. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
8. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

4. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

grhernandez@japami.gob.mx, rivera@japami.gob.mx, sgeneralesjapami@gmail.com y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 con atención a Graciela Hernández Hernández o Roberto Rivera Lara.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Karina Sandoval Rodríguez

Secretaría del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin
Archivo.

Handwritten initials in blue ink.

CUESTIONARIO (Anexo II)



En caso de que el empleado no cuente con licencia o se encuentre vencida al momento del siniestro, aplicará la cobertura del seguro?

| <i>Tipo de unidad</i> | <i>Sí</i> | <i>No</i> |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Motocicletas | | |
| Vehículos | | |
| Camionetas | | |
| Camiones | | |

Proporcionar el listado de talleres para atención de siniestros:

| <i>Tipo de unidad</i> | <i>Taller</i> | <i>Domicilio</i> |
|-----------------------|---------------|------------------|
| Motocicletas | | |
| Vehículos | | |
| Camionetas | | |
| Camiones | | |

Ajustadores:

| <i>NOMBRE</i> | <i>TELÉFONO</i> |
|---------------|-----------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

Domicilio de las oficinas:

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Rt'.

Irapuato, Gto., a 02 de enero de 2019.

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR.

Seguros AFIRME, S.A. DE C.V. Grupo Financiero AFIRME
Av. Ocampo 220 pte. Col. Centro
Monterrey Nuevo León
jghp1@hotmail.com
Estimado proveedor:

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la contratación de la Póliza de Seguro para el parque vehicular de este Organismo Operador, tomando en cuenta las consideraciones que se describen a continuación:

DESCRIPCION

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1.- La propuesta deberá cubrir **197 unidades** indicadas en el listado proporcionado en el ANEXO I de la presente invitación.
- 1.2.- Presentar propuesta de COBERTURA AMPLIA para todo el parque vehicular, con RC Cruzada.
- 1.3.- Indicar el costo más IVA, desglosado, expresado en moneda nacional.
- 1.4.- El pago se realizará en una sola exhibición.
- 1.5.- Deberá contener la descripción detallada de las coberturas solicitadas, señalando la información que a su consideración sea relevante incluir.
- 1.6.- Es necesario que la compañía participante tenga oficina con operación propia y servicio de siniestros en el Municipio de Irapuato registrada en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- 1.7.- Llenar el Cuestionario. ANEXO II

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA

- 2.1.- La póliza tendrá una cobertura de las 12:00 horas del 11 de enero de 2019 a las 12:00 horas del 05 de diciembre de 2019.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and smaller ones below.



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

3.- COBERTURAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLES |
|--|---|---|
| Daños materiales del vehículo | Valor CONVENIDO | 5% |
| Robo Total del vehículo | Valor CONVENIDO | 10% |
| Daños materiales de las adaptaciones | Valor COMERCIAL | 5% |
| Robo Total de las adaptaciones | Valor COMERCIAL | 10% |
| Daños materiales a cristales | Valor COMERCIAL del cristal | 20% sobre el valor del cristal |
| Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona (incluyendo maniobras de carga y descarga). Para las unidades U-00501 y U-00503 | \$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado | Sin deducible |
| Responsabilidad civil a terceros en sus bienes y en su persona por daños ocasionados por la carga para todas las unidades. | \$ 3,000,000.00 M.N. en límite único y combinado | Sin deducible |
| Responsabilidad Civil para Remolques al ser movidos por otra unidad asegurada. U-00022 Y U00621 REMOLCAN MALACATES. U-00014 REMOLQUE PARA TANQUE DE EMULSIÓN. | La misma suma de la unidad que mueve al remolque. | Sin deducible |
| Responsabilidad Civil Ecológica para las siguientes unidades: U-600, U-601 | \$1,500,000.00 M.N. | 100 UMAS (Unidad de medida actualizada) |
| Defensa Legal y Fianza o caución. | Hasta por la suma asegurada en Responsabilidad Civil en sus bienes y en su persona. | No aplica |
| Asistencia vial para todas las unidades | Amparada | No aplica |
| Gastos médicos a ocupantes motocicletas. | \$50,000.00 M.N. limite único y combinado. | sin deducible |

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



Handwritten signatures in blue ink.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLES |
|---|--|---------------|
| Gastos médicos a ocupantes de autos, camionetas y camiones. | \$100,000.00 M.N. por ocupante. Límite único y combinado. | Sin deducible |

3.1.- EN CASO DE REPARACIONES, SUSTITUIR CON PIEZAS ORIGINALES EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS.

4. SINIESTRALIDAD:

| No. DE PÓLIZA | VIGENCIA | SINIESTRALIDAD % |
|---------------|----------------------|------------------|
| 0550080403 | 22/12/17 al 22/12/18 | 32.46% |

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 03, 04, 07, 08 y 09 de **enero** de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

FALLO.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios de Japami y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col.Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

1. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
2. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

1. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

grhernandez@japami.gob.mx, rrivera@japami.gob.mx, sgeneralesjapami@gmail.com y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 con atención a Graciela Hernández Hernández o Roberto Rivera Lara.

ATENTAMENTE

"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"



Karina Sandoval Rodríguez

Secretaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin
Archivo.

CUESTIONARIO (Anexo II)



En caso de que el empleado no cuente con licencia o se encuentre vencida al momento del siniestro, aplicará la cobertura del seguro?

| <i>Tipo de unidad</i> | <i>Sí</i> | <i>No</i> |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Motocicletas | | |
| Vehículos | | |
| Camionetas | | |
| Camiones | | |

Proporcionar el listado de talleres para atención de siniestros:

| <i>Tipo de unidad</i> | <i>Taller</i> | <i>Domicilio</i> |
|-----------------------|---------------|------------------|
| Motocicletas | | |
| Vehículos | | |
| Camionetas | | |
| Camiones | | |

Ajustadores:

| <i>NOMBRE</i> | <i>TELÉFONO</i> |
|---------------|-----------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

Domicilio de las oficinas:



Handwritten signature in blue ink.